



Pereira, 26 de julio de 2016

Doctor
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pereira
Palacio Municipal
3248150
PEREIRA, Risaraldá,

Asunto: Autorización

Entre los eventos relevantes de la programación de Pereira es una fiesta, que se llevará a cabo del 11 al 21 de agosto, se cuenta el Festival del Despecho, que convoca a intérpretes de música popular en torno a un concurso que elegirá el Rey del Despecho.

Entre las estrategias publicitarias de este evento, que incluye el uso de la imagen de las fiestas y de la Alcaldía de Pereira, la empresa PARE PUBLICIDAD ha adelantado contactos para el patrocinio de la empresa privada, para la instalación de unos banderines, de 2 metros de alto por 95 centímetros de base, en algunos de los postes ubicados a lo largo de las siguientes vías:

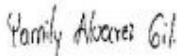
- Avenida 30 de agosto, entre el Aeropuerto Malecaña y el Viaducto César Gaviria Trujillo
- La Avenida de las Américas, entre la Bomba de Corajes y la calle 17
- La calle 17, desde el terminal hasta la Plaza Cívica Ciudad Victoria
- Las carreras 7ª y 8ª, desde el parque de La Libertad hasta el Parque El Lago Uribe Uribe

Esta empresa se encargará del montaje y desmontaje de estas estructuras, de acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Infraestructura, responsable de los postes en la ciudad.

Por lo anterior, le solicito comedidamente autorizar la instalación, durante el periodo en mención, de la publicidad exterior referida, que le reitero llevará la imagen de "Pereira es una fiesta".

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta

Cordialmente,



BRISIELIA YAMILY ALVAREZ GIL
Directora General

Elaboro: SANDRA PATRICIA CERVERA
Proyecto: BRISIELIA YAMILY ALVAREZ GIL - DIRECTORA GENERAL



Instituto Municipal
de Cultura y
Fomento al Turismo
UIT 501 502 927-4
10-795



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y
FOMENTO AL TURISMO
Radicación No: -795-2016
Fecha: 26/07/2016 18:38:16
Origen: Sandra Patricia Cervera Arciniegas

2 DE 2

Can Copal - Doble JUAN DAVID MEJIA MONTOYA, Director Operativo de Control Fisco, Secretario de Gobierno, Alcaldía de
Pereira, PEREIRA



giclt
Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo
CALLE 100 N° 16-68 PEREIRA

Centro Cultural LUCY TELADA, Carrera 10 N° 16-68 - PEREIRA 3115544 al 48, Fax 3249750
Tercer Municipal Santiago Londoño Londoño Calle 18 Carrera 12 Esquina Teléfono 3245771-72
e-mail: institucional@perculturalturismo.gov.co www.pereira.gov.co
Pereira - Risca de la



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de julio de 2016	Número de radicado:	34575
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BRISLIA YAMILY ALVAREZ GIL		
Descripción o asunto:	AUTORIZACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

